CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR

El suscrito representante legal de la Fundación Catatumbo, identificada con NIT. 900.248.333-8, en calidad de contratista dentro del Contrato No. 54004212026, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, certifica que durante la ejecución del contrato se da estricto cumplimiento al pacto frente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo su protección integral y el respeto de sus derechos, conforme a la normatividad vigente.

Así mismo, certifica que la Fundación implementa y observa las medidas necesarias para prevenir y erradicar cualquier forma de trabajo infantil en el desarrollo de las actividades contractuales, absteniéndose de vincular a niños, niñas y adolescentes en actividades prohibidas por la ley o que pudieran afectar su desarrollo físico, psicológico, moral, social o educativo.

De igual manera, la Fundación certifica que, en los casos en que exista vinculación de adolescentes trabajadores en los términos permitidos por la legislación colombiana, esta se realiza garantizando plenamente sus derechos, el cumplimiento de las condiciones legales aplicables y la protección especial prevista en las normas vigentes.

La presente certificación se expide como constancia del cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el pacto frente a los derechos de los niños, la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador, en el marco de la ejecución del Contrato No. 54004212026 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Se expide en la ciudad de Ocaña a los 30 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Jhonatan Alexander Carrascal Rojas
Representante Legal
Fundación Catatumbo
Nit. 900.248.333-8